

EDICTO

Nº Edicto: 15415

Carátula: YAÑEZ SANTOS SAUL S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:RO-01453-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6277

Texto del edicto:

EXENTO DE ARANCELES

Verónica I. Hernández, jueza, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 9 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única a cargo de la Dra. Romina P. Zilvestein, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, informa que en fecha 23 de mayo de 2023, se decretó el **concurso preventivo del Sr. YAÑEZ SANTOS SAÚL, CUIT N° 23-33003414-9** y cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a acreedores en los autos caratulados: "**YAÑEZ SANTOS SAÚL S/ CONCURSO PREVENTIVO N° RO-01453-C-2023**". Se establece que hasta el día **06 de Mayo de 2.024 como fecha límite** para presentar a sindicatura, los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes (art. 14 inc. 3 y 33 LCQ). Sindico: Cr. Pérez García Diego Antonio, con domicilio en F.J. Kennedy 1470, General Roca. Determínese el día 11 de Junio de 2.024 para que sindicatura presente el informe individual (art. 35 LCQ) , y el día 23 de Julio de 2.024 para que formule el informe general (art. 39 LCQ). Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial. General Roca, 08 de marzo del 2024. FDO. Dra. Paula Salvagno Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca

Número Edicto Puma: 5-2024-000288